



## SESION ORDINARIA N° 078/2015

### ACTA N°. 078/2015

En Cerro Sombrero a 09 de enero del 2015, siendo las 10:10 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que los Concejales Claudio Andrade Kingma y Garin Mayorga Mayorga, se encuentran ausentes por estar participando en capacitación en Santiago y Puerto Montt.

#### **PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay.**

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE:** menciona que la cuenta es reducida dado que la cuenta fue entregada en la sesión anterior.

- 2.1 Se informa que el día sábado 10 de enero a las 22:00 hrs. y hasta el domingo 11 de enero a las 16:00 hrs. se producirá un corte de agua en la población.

#### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay

- 3.2 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-A GESTIÓN**

El Encargado de Finanzas, Don Juan Mancilla Pérez, da a conocer que la modificación consiste en el ajuste del saldo inicial de caja por un monto de \$258.106, saldos de arrastres de proyectos que están en ejecución, y equipamientos, éstos fondos fueron recepcionadas el 22 y el 30 de diciembre del 2014, por lo que deben ingresarse al presupuesto del año 2015.

En lo que respecta a la adquisición de equipamiento estos no llegaron todos, quedaron pendientes, tres computadores de Alcaldía, Administración Municipal y Secretaria Municipal.

La Concejala Culun, consulta por los fondos de contratación de profesionales, Juan Carlos, indica que ingresó el 22 de diciembre y son para los proyectos grandes como el polideportivo.

La Concejala Culun, dice que en las diferentes capacitaciones sugieren que en la apertura de presupuesto sea menos de diez millones, en este caso es por los proyectos?.



Juan Carlos, dice que el responsable es el gobiernos ya que los fondos llegan tarde y obligatoriamente deben pasarse para el año siguiente.

La Concejala Culun, deduce que el mayor saldo se debe a que se presentan muchos proyectos y otros municipios su saldo es menor porque no ha presentado proyectos.

La Concejala Paillan, felicita la claridad con que el Encargado de Finanzas, ha entregado la información

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 263**

**Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 1-A de Gestión, por ajuste del saldo inicial de caja, por un monto de m\$258.106.-, la que se adjunta al acta como anexo.**

La Concejala Mansilla, sugiere un sistema mejorado para la Secretaría Municipal en lo que respecta a la confección de actas dado que es una recarga de trabajo y así poder ponerlas al día.

La Concejala Culun, consulta sobre la creación de los cargos de las direcciones y en que esta la situación.

El Encargado de Finanzas, dice que no hay recursos y la Contraloría está exigiendo que se cumplan, si se exige se va a tener que ajustar el presupuesto.

La Concejala Culun, consulta cuantas direcciones se deben crear.

La Alcaldesa Subrogante, dice que se van a crear cuatro ya que Secretaría Municipal esta como jefatura y no se va a crear, la intención del legislador establece la posibilidad de crear.

La Concejala Mansilla, dice que hay municipios que ya están creando aun cuando no se tengan los recursos.

Se analiza ampliamente el tema que respecta a la creación de los cargos directivos y a los recursos que ello conlleva.

#### **4.- VARIOS:**

##### **TEMAS PENDIENTES:**

4.1 La Concejala Culun, se refiere al compromiso que se tomó el año pasado en julio para la entrega del organigrama y aún no se ha realizado.

4.2 La Concejala Culun se refiere al acuerdo N° 196, tomado en la sesión ordinaria N° 060, sobre la carta a la Subdere para consultar el porqué los Concejales de Magallanes no pueden participar en la capacitación que ellos entregan para los funcionarios.

La Alcaldesa Subrogante, dice que ella hablo con Claudia Ruiz Jefa Regional de Subdere, para que lo informará a la Subdere nacional.

La Concejala Culun, pide que sea en igualdad de condiciones para todos ya que son para los profesionales y los demás no tienen acceso.

La Alcaldesa Subrogante, dice que se exigen ocho semestres y no existen diplomados sino que hay otros cursos y lo especializan, conversó específicamente porque estaban acotados en las materias y que no tenían acceso los Concejales y que la información llegaba muy tarde y se tuvo cuatro días para postular.



- 4.3 La Concejala Culun, consulta por la página web de la municipalidad, que debía estar actualizada con la nueva imagen corporativa y la información actualizada, la consultora es responsable.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que la consultora entregó la página pero hay algunos problemas.  
La Concejala Culun, dice que la consultora era responsable de entregar la página funcionando y el municipio continúa manteniendo la página anterior.
- 4.4 La Concejala Culun, consulta si se ha definido que se va a hacer con la oficina que está en la galería del banco.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que lo informó al Alcalde y él dijo que iba a presentar una propuesta.  
La Concejala Culun, dice que había una propuesta de que ahí esté la biblioteca y conversar con la Dibam.
- 4.5 El Concejal Bahamonde, solicita acuerdo para una capacitación a realizarse en Ancud del 26 al 30 de enero, denominada "Una herramienta indispensable al servicio de la función pública", organizada por la ACHM.  
La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 264**

**Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la asistencia del Concejal Eduardo Bahamonde, al curso "Herramienta indispensable al servicio de la función pública" los días 26 al 30 de enero, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Ancud.**

- 4.6 El Concejal Bahamonde, solicita asistir a Gestión Local en Castro del 4 al 8 de febrero denominado, "Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa"  
La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 265**

**Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la asistencia del Concejal Eduardo Bahamonde, al curso "Notable abandono de deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa" los días 4 al 8 de febrero, organizado por Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Castro.**

- 4.7 La Concejala Culun, informa que el día jueves 29 de enero habrá una reunión del Comité Consultivo de la matriz energética en Punta Arenas a las 18:00 Hrs. Se trasladará de Puerto Natales a Punta Arenas y después regresará a Puerto Natales a terminar la actividad en la que va a estar participando.
- 4.8 La Concejala Paillan, solicita acuerdo para asistir a Viña del Mar, a la capacitación sobre Coordinación del municipio en los sistemas de protección social y su relevancia en la satisfacción de necesidades locales, a efectuarse del 4 al 8 de febrero, organizado por Gestión Local.  
La Concejala Culun, manifiesta su interés de participar en el mismo curso.  
La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



#### ACUERDO 266

**Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la asistencia de las Concejales Patricia Paillan y Blanca Culun, al curso "Coordinación del municipio en los sistemas de protección social y su relevancia en la satisfacción de necesidades locales" los días 4 al 8 de febrero, organizado por Gestión Local, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.**

- 4.9 La Concejala Culun, hace presente la inquietud de los vecinos por el mal estado de las calles.
- 4.10 La Concejala Culun, informa que recibió la inquietud de los que realizan pesca deportiva, de poder colocar el puente que esta frente a los invernaderos, la estructura está, sólo hay que volver a instalarla y los vecinos están dispuestos a apoyar en colocar las tablas.
- 4.11 La Concejala Culun consulta sobre el verano en tu comuna.  
La Alcaldesa Subrogante, informa que se está licitando y se subió una programación tipo de colonias de verano, la licitación estará lista el día martes y empezarán las actividades el 14 de enero y dura 20 días.  
La Concejala Culun, solicita se le informe una vez adjudicada la propuesta.
- 4.12 La Concejala Paillan, consulta si llegó alguna invitación de Porvenir por la visita de la Presidenta para poder asistir.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que la invitación que llegó viene dirigida al Alcalde.
- 4.13 La Concejala Culun, hace recuerdo, que está pendiente el compromiso que se asumió con la capacitación del correo gmail.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que lo mejor es que se deje una fecha porque la voluntad del funcionario está y puede ser en una sesión de febrero, y que estén todos.  
La Concejala Culun, dice que es bueno que se haga pero no en una sesión de Concejo.  
La Concejala Mansilla, dice que se podría hacer en la tercera sesión de febrero el 26 de febrero, a lo cual todos concuerdan y se deja para esa fecha.
- 4.14 La Concejala Culun, consulta en qué estado están los grifos, y ver el tema de la copla que era necesaria en los grifos que están ubicados en la población Villa Primavera II y el estado del carro bomba, si está operativo y en qué condiciones está.  
La Concejala Mansilla, agrega sobre el tema, y consulta si se va a tener que capacitar a la gente sobre que residuos puedan tirar, porque si no la planta de tratamiento se puede echar a perder.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que se sostuvo una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, donde se va a ver cómo proceder en la planta de tratamiento y el sistema de agua potable, se va a trabajar con la comunidad en cuanto a educación, también con los funcionarios, ya que se va a tener que contar con funcionarios que sepan manejar la planta y ahí también se va a ver el tema del cobro o no cobro del agua potable, en febrero se realizará otra reunión con la DOH y ahí se va a definir este tema.  
Las Concejales Mansilla y Culun, solicitan estar en dicha reunión.
- 4.15 La Concejala Paillan, hace recuerdo de la entrega de leña para la gente del sector rural.  
La Concejala Culun, que se vea la factibilidad de entregarles a los pescadores un calentador de combustión lenta, porque la estufa que tienen pierde energía y a través de ayuda social se podría hacer y también ayuda a la contaminación.



La Concejala Mansilla, dice que eso conlleva entregarlo instalado.

- 4.16 La Concejala Culun, dice que en algún minuto consultó si se les iba a aplicar a las niñas la vacuna contra el papi loma humano.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que va a consultar.
- 4.17 La Concejala Paillan, dice que el año pasado se planteó que el internado no tenía refrigerador y otras cosas.  
La Alcaldesa Subrogante, dice que ella fue a revisar y le pidió a la Inspectora, que haga un listado de necesidades de electrodomésticos y otros, las que se comprarán ahora.
- 4.18 La Concejala Culun, consulta sobre el informe de Contraloría, con las observaciones del PIE, que ella envió con algunas consultas y a la fecha aún no se le ha dado respuesta.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, da por terminada la presente sesión siendo las 11:46 hrs., próxima sesión ordinaria el día 25 de febrero del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo a las modificaciones del calendario vigente.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 078/2014**

**GLORIA MANSILLA MANSILLA**

**PATRICIA PAILLAN PAILLAN**

**EDUARDO BAHAMONDE BARRIA**

**BLANCA CULUN RAIN**

**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde